

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite: <input type="checkbox"/>	Servicio: <input checked="" type="checkbox"/>						
Alquiler de las instalaciones del auditorio municipal									
Descripción:		Código de la Cédula	SP/GL/01/2025						
Servicio en el cual se realiza el préstamo parcial o el alquiler de las instalaciones del auditorio municipal.									
Fundamento legal:		Reglamento del uso de las instalaciones del auditorio municipal de Aculco 2025-2027 Bando municipal 2025, capítulo IV de los fines del Ayuntamiento, artículo 14, numeral VII VII Satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.							
Documento a obtener:		N/A	Vigencia del documento a obtener: A la fecha que se asigna.						
¿Se realiza en línea?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Si</td> <td style="padding: 2px;">No</td> <td style="padding: 2px;">Dirección web</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> </table>	Si	No	Dirección web	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		N/A
Si	No	Dirección web							
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Para particulares o instituciones públicas que requieran el uso de las instalaciones del auditorio municipal para la realización de algún evento familiar u oficial.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de esta.		Está sujeto al reglamento del uso de las instalaciones del auditorio municipal							
Requisitos:		Original Anotar la palabra Si o No	Copias Anotar con número la cantidad de copias						
Personas físicas									
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de agenda del auditorio Realizar el pago correspondiente en la dirección de tesorería. 		N/A SI	N/A 01						
Personas Jurídico-Colectivas									
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al presidente municipal para el alquiler del auditorio municipal indicando la fecha de la realización del evento. Identificación oficial INE 		SI NO	01 01						
Instituciones públicas									
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al presidente municipal, indicando la fecha de la realización del evento, firmado y sellado por la institución y el delegado municipal. Identificación oficial del titular de la institución pública. Identificación oficial del delegado de la comunidad solicitante en su caso. 		SI NO NO	01 01 01						
Pasos por seguir que debe de realizar el ciudadano		Para Personas Jurídico-colectivas e Instituciones públicas: Presentarse en Presidencia municipal e ingresar la solicitud y copia de identificación oficial para su posterior autorización. Para personas físicas: Presentarse en Presidencia municipal y preguntar por la agenda del auditorio para ver disponibilidad y orden de pago. Posteriormente pasar a Tesorería a realizar el pago total o de anticipo.							
Plazo máximo de respuesta		30 minutos							
Costo:		Auditorio chico: \$5000 Auditorio grande: \$10000	Fundamento Jurídico: Reglamento del uso de las instalaciones del auditorio municipal de Aculco 2025-2027						

	Bando municipal 2025, capítulo IV de los fines del Ayuntamiento, artículo 14, numeral VII VII Satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.
Forma de pago:	Efectivo
Dónde podrá pagarse:	Tesorería municipal
Otras alternativas:	N/A
Criterios de resolución del trámite	Por solicitud (si es el caso), cumplir con todos los requisitos previamente establecidos. Disponibilidad en agenda del auditorio municipal.
Aplicación de la afirmativa ficta	Por solicitud (si es el caso), cumplir con todos los requisitos previamente establecidos. Disponibilidad en agenda del auditorio municipal.

Dependencia u organismo:		Unidad administrativa responsable:	
Secretaría Particular		Secretaría particular	
Titular de la dependencia:		Mtra. Irais Pérez Contreras	
Domicilio:	Calle:	Plaza de la Constitución	No. Int. Y ext.: I
Colonia:	Centro	Municipio:	Aculco
C.p.:	50360	Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:
718	124 00 01	N/A	N/A
Correo electrónico: secretariaparticularaculco2527@gmail.com			

Otras oficinas que prestan el servicio

Oficina:	N/A		
Nombre del titular de la oficina:	N/A		
Domicilio:	Calle:	N/A	No. int. y ext.: N/A
Colonia:	N/A	Municipio:	N/A
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:	N/A
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:
N/A	N/A	N/A	N/A
Correo electrónico: N/A			

Formato(s) descargables: N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

Pregunta frecuente 1:	¿Duración del trámite?
Respuesta:	Cinco días hábiles.
Pregunta frecuente 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación se realiza el trámite?
Respuesta:	Un mes antes del evento para agendar con anticipación.

Trámites o servicios relacionados

N/A

Elaboró: Mtra. Irais Pérez Contreras	Visto bueno: Mtra. Irais Pérez Contreras	Fecha de actualización: 24/03/2025.
---	---	--